SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

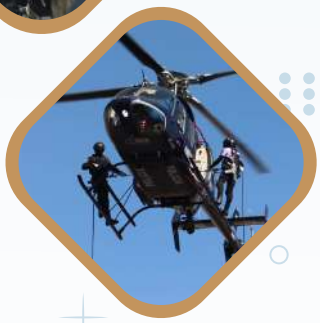

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2025-09-06 01:34:24 394 cm2 Página: 10 1/2

Alertan sobre fraudes en redes sociales a través de "Novias Virtuales"

Los delincuentes a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas

Policía Cibernética

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

La Unidad de Policía Cibernética de la policía capitalina alertó a los usuarios de la red de internet acerca de la modalidad de engaño denominada "Novias Virtuales", que son fraudes sentimentales y que puede derivar en sextorsión, robo de identidad o extorsión.

Uno de los principales peligros asociados a las "Novias Virtuales" es la suplantación de identidad, también conocida como catfishing, en la cual los ciberdelincuentes a través de perfiles falsos creados en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, se hacen pasar por personas atractivas o carismáticas para atraer víctimas.

En el mundo interconectado actual, el concepto de Novia Virtual ha cobrado fuerza, especialmente entre jóvenes y adultos que encuentran en las plataformas digitales una vía para establecer vínculos emocionales.

Aunque este tipo de relaciones puede parecer inofensivo o incluso romántico, desde el punto de vista cibernético representan una serie de riesgos significativos en términos de seguridad, privacidad y delitos digitales.

El objetivo va desde la manipulación emocional hasta el fraude económico, el robo de datos personales o la sextorsión; en muchos casos, la relación inicia con conversaciones cotidianas, intercambio de fotos y expresiones afectivas, una vez ganada la confianza de la víctima, el agresor puede solicitar información confidencial, imágenes íntimas o incluso transferencias de dinero, alegando situaciones de emergencia.

Cuando la víctima accede, queda expuesta no solo emocionalmente, sino también tecnológicamente, ya que muchas veces se permite el acceso remoto a dispositivos, cuentas o documentos personales.

Otro riesgo clave es el uso malicioso de ingeniería social, técnica mediante la cual se manipula a una persona para que revele información sensible. A través de una relación virtual, el ciberdelincuente puede obtener respuestas a preguntas de seguridad, contraseñas, ubicaciones frecuentes o nombres de familiares, todo lo cual puede ser utilizado para hackear cuentas, realizar fraudes o usurpar identidades.

Por lo tanto, las autoridades llamaron a adoptar medidas preventivas de ciberseguridad.

* Desconfiar de perfiles perfectos o recién creados: Si alguien parece demasiado ideal para ser real, probablemente no lo sea. Revisar si tiene pocas fotos, poca actividad o amigos en común

* Evitar compartir datos personales: No proporcionar dirección, lugar de trabajo, escuela, nombres de familiares o cualquier información sensible a personas que no se conocen en la vida real

* No enviar fotos íntimas, ni realizar videollamadas comprometedoras: Estas imágenes pueden ser utilizadas para extorsión o difundidas sin su consentimiento (sextorsión)

* Nunca enviar dinero, ni compartir información financiera: Si su "pareja virtual" pide ayuda económica, aunque sea una pequeña cantidad, es una señal de alerta

* Verificar su identidad: Solicitar videollamadas desde el inicio, buscar coincidencias de fotos en buscadores inversos como Google Images

* No instalar aplicaciones o archivos que le envíen: Podrían contener malware o spyware que permita acceder a su cámara, archivos o conversaciones

* Usar contraseñas seguras y no repetir claves en distintas cuentas: Active la verificación en dos pasos siempre que sea posible

* Configurar bien la privacidad de sus redes sociales: Limite quién puede ver su publicaciones, fotos o información personal

* Hablar con alguien de confianza: Si tiene dudas sobre su relación en línea, consulte con un amigo, familiar o profesional. A veces, desde fuera se detectan señales de alerta más fácilmente

* Denunciar perfiles sospechosos o intentos de fraude: Puede reportarlo directamente en la plataforma o ante autoridades como la Policía Cibernética•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hackeo detectado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TE PUEDEN DEJAR EN LA CALLE

¡Aguas con las novias virtuales!

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un nuevo fraude sentimental fue alertado por la SSC, el cual es cometido por Novias Virtuales. Según la Policía Cibernética este tipo de engaño puede derivar en sextorsión, robo de identidad o pérdidas económicas.

Su modus operandi señala que los ciberdelincuentes crean perfiles falsos en redes sociales, aplicaciones de citas o plataformas de videojuegos, ganándose la confianza de sus víctimas mediante conversaciones, fotos y demostraciones de afecto.

FOTO: ESPECIAL

Más vale prevenir

CALENTURA

Estos casos ocurren principalmente en hombres, por lo que previenen tener cuidado al establecer estas relaciones por internet

Todo empieza una vez establecida la relación, pues hay denuncias sobre que solicitar información personal, imágenes íntimas o transferencias de dinero, aprovechando la relación sentimental lograda con la víctima.

Al respecto, las autoridades previenen sobre descargar aplicaciones de citas, o establecer relaciones amorosas con usuarios del internet.

Entre los riesgos más importantes aparte de la suplantación de identidad y fraude económico, se encuentra la extorsión a través de fotos o videollamadas comprometedoras y acceso a contraseñas personales.

Reforma
Sección: Seguridad
2025-09-06

Detienen a adultos mayores ligados a robos

ANDREA AHEDO

Dos adultos mayores fueron detenidos por posesión de drogas, pero cuando la Policía buscó la placa de su vehículo, descubrió que están implicados en cuatro robos a cuentahabiente.

Los asaltos ocurrieron en abril, mayo y los primeros días de septiembre, en demarcaciones como GAM y Cuauhtémoc.

Los agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya buscaban a este par de delincuentes, de 65 y 74 años, respectivamente, como seguimiento a las denuncias.

Así que implementaron un operativo de vigilancia en la Alcaldía Iztacalco, donde había sido reportado el vehículo que usaban para cometer los atracos.

En el cruce de las calles Playa Roqueta y Playa Langosta, de la Colonia Militar Marte, encontraron la camioneta con placas del Estado de México, y a los dos sujetos a bordo.

Cuando los agentes les solicitaron una revisión, encontraron 123 bolsas con droga, dos tarjeteros, celulares y dinero en efectivo.

La SSC reveló que el adulto mayor, de 65 años, tiene antecedentes penales por delitos contra la salud en este año.

Cortesía SSC

Los sospechosos, de 65 y 74 años, están relacionados a robos a cuentahabiente. Llevaban consigo droga.

Metro
Sección: Seguridad
2025-09-06

'VEOJETES'

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos adultos mayores fueron detenidos por posesión de drogas, pero cuando la Policía buscó la placa de su vehículo, descubrió que están implicados en cuatro robos a cuentahabiente.

Los asaltos ocurrieron en abril, mayo y los primeros días de septiembre, en demarcaciones como GAM y Cuauhtémoc.

Los agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya buscaban a este par de delincuentes, de 65 y 74 años, como seguimiento a las denuncias.

En las calles Playa Roqueta y Playa Langosta, en la Colonia Militar Marte, Alcaldía Iztacalco, detectaron la camioneta, con placas del Edomex, y a los dos sujetos a bordo.

Durante la revisión, los agentes les encontraron 123 bolsas con droga, dos tarjeteros, celulares y dinero en efectivo.

La SSC reveló que el adulto mayor de 65 años tiene antecedentes penales por delitos contra la salud.

Los detenidos están ligados a robos a cuentahabiente.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-09-06 03:02:35 90 cm^2 Página: 18 1/1

SAN MATEO TLALTENANGO

Detienen a dos por riña en Cuajimalpa

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos hombres que participaron en una riña que se desató tras un accidente vial en la alcaldía Cuajimalpa.

Los hechos ocurrieron en la calle Mina, a la altura de Allende, en la colonia San Mateo TlaLtenango.

La SSC informó que los policías observaron a un camión de transporte de pasajeros acelerar e impactarse contra tres vehículos compactos.

De inmediato, los agentes solicitaron apoyo médico y lograron alcanzar la unidad.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendieron a cinco mujeres que resultaron con golpes leves y no requirieron ser trasladadas a un hospital.

Según los primeros reportes, el incidente se originó a partir de una riña entre el conductor del camión y un hombre y una mujer que le lanzaban objetos al vehículo. El chofer intentó huir y chocó con los demás automóviles.

Fotos: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-09-06

HACE DÍAS LA FGJ RECIBIÓ LA DENUNCIA

El Copred abre queja en contra de mujer que insultó a una policía

Se dará tratamiento similar al del caso de Ximena Pichel, por racismo, afirma titular del organismo

ELBA MÓNICA BRAVO

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), Geraldina González de la Vega Hernández, informó que se abrió el expediente de queja que presentó la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que fue agredida en un punto de revisión del programa Conduce sin Alcohol, ubicado en el Eje 3 Sur Baja California y el Eje 1 Poniente Cuauhtémoc, "con insultos profundamente gordofóbicos.

"Se inició el expediente de queja al tratarse de una persona particular, al ocurrir en un punto del alcoholímetro se tenían los datos y el nombre de la mujer que la insultó; entonces, se está siguiendo en términos de nuestro procedimiento administrativo", indicó.

Recordó que hace días la agente también presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia, "entonces también hay una carpeta de investigación abierta por el delito de discriminación".

Entrevistada en el Copred, comentó que "lo que hemos platicado con la Fiscalía General de Justicia es que se dará el tratamiento similar al caso de Ximena Pichel (quien lanzó insultos racistas a un policía)", es decir, que se llevará el procedimiento penal y dependiendo de lo que el juez o la jueza determinen "podría ser que venga para acá la señora que discriminó a la policía para recibir cursos de capacitación y haga trabajo a favor de la comunidad".

Multa, primera sanción

Al tratarse de un procedimiento abierto prefirió no dar detalles del caso, pero indicó que en los siguientes días la agresora podría acudir al Copred a una entrevista, aunque puntualizó que "lleva mano el proceso de la fiscalía".

Consideró que la sanción puede ser económica, además de ofrecer una posible disculpa pública, como ocurrió con el caso Pichel, quien acude a las instalaciones del Copred a recibir cursos de sensibilización para no discriminar a las personas.

El fin de semana pasado circuló un video en redes sociales en el que una mujer llamó a la policía "cerda", por lo que ayer, tras el arranque de la Segunda jornada de conversaciones gordas, experiencias, diversidad y política, "llegamos con alerta, porque necesitamos visibilizar más cómo el gordodio y la gordofobia existen y son formas de discriminación y de violencia hacia las personas, particularmente hacia las mujeres".

Lamentó que este tipo de actos se denuncian poco porque "está muy normalizada la discriminación asociada hacia los cuerpos diversos", luego de que entre 2014 y 2024 se registraron 13 quejas.

Al Copred acudió Jenny Mich, que participa en círculos de gordoridad y cine-debates, quien reprochó que la discriminación "sea normalizada" en distintos aspectos que incluyen consultas médicas "hay muchas personas que han sido condicionadas a tratamiento médico hasta que bajen de peso; eso es injusto y violento".

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2025-09-06

INICIA CHATARRIZACIÓN EN COYOACÁN

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, dio el banderazo de salida al décimo dispositivo de chatarrización del año con el objetivo de retirar vehículos abandonados de las calles de la demarcación. Desde su implementación, en 2021, a la fecha, se han efectuado 54 operativos, realizando más de mil gestiones, 10 mil visitas oculares, casi 6 mil vehículos fueron apercibidos y más de mil 200 fueron ingresados a depósito. El edil destacó que con este programa buscan eliminar focos rojos de las calles. ● Laura Arana

El Gráfico
Sección: La Roja
2025-09-06

BIKER SE EMBARRÓ EN LA UNIDAD

SE VA VIDA EN RTP

Según testigos, el camión dio una vuelta, lo que provocó que el biker se estrellara por un costado

LUIS ALCÁNTAR

La noche del jueves, un motociclista perdió la vida luego de estrellarse contra una unidad de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), en la alcaldía Xochimilco.

El percance ocurrió en el cruce de las avenidas 20 de Noviembre y 18 de Marzo, en la colonia Tierra Nueva de dicha demarcación.

Según testigos del percance, la unidad de transporte público comenzaba a dar una vuelta cuando un motociclista que circulaba detrás no logró frenar y se estrelló en uno de sus costados.

El impacto asustó a los pasajeros de este transporte, quienes de inmediato le pidieron al conductor que se detuviera.

Al detener su marcha, el chofer del RTP bajó de su unidad para ver lo que había ocurrido encontrándose con el motociclista derribado al costado del camión.

Aunque el biker portaba un casco, habría salido expulsado tras el golpe, por lo que el hombre recibió un fuerte golpe en la cabeza.

Más tarde, paramédicos confirmarían como la causa final de su fallecimiento.

40 AÑOS aproximadamente tenía el biker que murió al estrellarse en camión.

Mientras que algunos policías custodiaban la zona del percance mortal, otros agentes detuvieron a Antonio Torres, chofer de la unidad de RTP, con placas de circulación 001 A 049 y número económico 7056, y lo trasladaron al Ministerio Público, donde declararía sobre lo ocurrido.

Una hora más tarde, el cuerpo del motociclista, que no fue identificado en el lugar del choque, fue retirado por personal de la Fiscalía General de Justicia capitalina y trasladado a instalaciones forenses, donde se le haría una necropsia para permanecer hasta ser reclamado por sus familiares.

El casco de la víctima salió volando tras el impacto con el camión.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2025-09-06 02:48:15 348 cm^2 Página: 1, 8 1/2

Alista Protección Civil protocolo de seguridad para concierto de Residente y el Grito de Independencia

Pág. 8

CUARTOSCURO

ZÓCALO CAPITALINO

Va protocolo de seguridad por concierto de Residente

Se instalará la denominada Cruz de Vida para la atención a emergencias que se aplica en celebraciones masivas

HILDA ESCALONA

Con motivo del concierto gratuito de Residente en el Zócalo capitalino, programado para hoy sábado, y el 15 de septiembre que se realizará el Grito de Independencia en Palacio Nacional, con el concierto de La Arrolladora Banda El Limón, se activará el protocolo de seguridad y protección civil para la atención a emergencias, que se aplica en celebraciones masivas a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En conferencia de prensa en el Palacio del Ayuntamiento, la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa Venegas, explicó que como parte de estas medidas se instalará la denominada Cruz de Vida, un dispositivo que facilita el acceso y la rápida intervención de los servicios de emergencia, así como la extracción de personas que requieran auxilio médico.

La funcionaria mencionó que durante los eventos habrá un monitoreo permanente y coordinación interinstitu-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cional con equipos de atención de emergencias de la Ciudad de México, en estrecha colaboración con la Secretaría de Gobierno capitalino, con el fin de garantizar la seguridad de las y los asistentes. Y sobre la ceremonia del 15 de Septiembre, la secretaria de Protección Civil dijo que la SGIRPC se encuentra en coordinación con el Gobierno federal para implementar un operativo especial que garantice que los festejos patrios se desarrollen en un ambiente pacífico y seguro.

"Estamos trabajando para que la ciudadanía pueda disfrutar de estos encuentros culturales y políticos de manera protegida y en condiciones de prevención", afirmó.

Durante los eventos habrá un monitoreo permanente y coordinación interinstitucional con equipos de atención de emergencias de la Ciudad de México

CUARTOSCURO

Se busca que los festejos patrios se desarrollen en un ambiente pacífico y seguro para los asistentes al Zócalo capitalino

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: República
2025-09-06 02:35:18
391 cm2
Página: 8
1/2

CIFRAS DE DEFUNCIONES DEL INEGI

Los jóvenes mueren más por homicidio

Las enfermedades del corazón son la principal causa de fallecimiento entre los mexicanos

MONTSERRAT MALDONADO

Homicidio fue la principal causa de muerte entre los mexicanos de entre 25 y 44 años durante el primer trimestre del año, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con las estadísticas de defunción, en general las enfermedades cardíacas se mantuvieron en el primer lugar de las causas de fallecimiento.

El informe del Inegi detalla que en los primeros tres meses del año, tres mil 260 personas de entre 25 y 44 años fueron asesinadas, lo que coloca a los homicidios por encima de otras causas como accidentes o enfermedades cardiacas como la principal causa de muerte en este rango de edad.

Las estadísticas también señalan que en los estados de Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Sonora, Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Morelos y Colima homicidio fue la principal causa de muerte entre los jóvenes. En los resultados generales, Inegi reportó que en México se contabilizaron 2ll mil 894 defunciones; mil 445 menos en comparación al mismo periodo del año 2024.

"En México, entre enero y marzo de 2025, se contabilizaron, en forma preliminar, 2ll mil 894 defunciones registradas: l 445 menos respecto al mismo periodo de 2024. Esta información proviene de los certificados de defunción de las Oficialías del Registro Civil y de los servicios médicos forenses, así como de actas de defunción de las primeras y de cuadernos estadísticos de las Agencias del Ministerio Público", señala el documento del organismo.

El Instituto destacó las principales causas de los decesos en la población entre las cuales se mencionan accidentes, tumores malignos, diabetes y enfermedades del corazón. Ya para la cuarta razón hay una diferencia, mientras que en mujeres la causa son enfermedades respiratorias como influenza, en hombres están los accidentes.

"Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos fueron las tres primeras causas de defunción a nivel nacional, tanto para mujeres como para hombres. Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos fueron las tres primeras causas de defunción a nivel nacional, tanto para mujeres como para hombres", añade el Inegi en el informe publicado ayer.

En el primer trimestre del año, 44.3 por ciento de las defunciones registradas correspondió a mujeres y 55.6 por ciento a hombres, mientras que hay ll4 casos en el que las autoridades no especificaron el sexo de la persona.

"El porcentaje más alto de defunciones se presentó en mayores de 64 años, este ascendió a 59.7 por ciento", añade.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRIMER TRIMESTRE

EL INEGI reportó que entre enero y marzo de este año se registraron 211 mil 894 defunciones

ROGELIO MORALES PONCE /CUARTOSCURO.COM

Homicidio de un adolescente en la alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México

Los jóvenes mueren más por homicidio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-09-06

Señalan vecinos caos por taxis irregulares

Ven operativos poco eficientes

Advierten operación de vehículos sin documentación y en autos particulares

BERNARDO URIBE

Pese al despliegue interinstitucional en puntos de alta concentración de denuncias, vecinos señalaron que esto no ha sido suficiente para atender la operación de taxis irregulares en la Alcaldía Tlalpan.

Residentes de colonias aledañas a la estación El Caminero del Metrobús señalaron que los conductores han aprovechado la falta de vigilancia permanente y señalizaciones para implementar bases irregulares, además de invadir carriles exclusivos.

El jueves se llevó a cabo un operativo en la zona, en el que 14 vehículos fueron remitidos al corralón.

En el despliegue participaron elementos de las secretarías de Seguridad Ciudadana, Movilidad y del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

"Durante el operativo de esta semana agarraron a varios taxistas muy rápido, porque el paradero ya era un espacio totalmente cómodo para ellos, hacían base sobre los carriles laterales y aprovechaban todo el flujo peatonal", narró Julián Peredo, vecino de la Colonia Tlalpan Centro.

De acuerdo con trabajadores de la zona, además de brindar servicio sin placas o sin tarjeta de circulación, entre las estaciones La Joya y El Caminero, también lo hacen vehículos privados sin ningún tipo de distintivo o documentación.

"Estos taxis piratas son más difíciles que los agarren en los operativos, porque simplemente se mezclan con el tránsito normal, pero entre semana también hacen parada en las estaciones del Metrobús e, incluso, llegan a tener su propia tarifa", agregó Nayeli, comerciante.

Colonos consideraron necesario mantener la presencia de seguridad de forma permanente debido al crecimiento en flujos vehiculares, debido a que es uno de los accesos desde el sur a la Capital.

Bernardo Uribe

Vehículos particulares que brindan servicio de taxi se estacionan incluso en doble fila.

Esencial

Autoridades han desplegado operativos para inhibir la proliferación de taxis pirata en la demarcación.

Janeth Padilla, *vecina*

> **"Los operativos que hace el Gobierno siempre traen orden y mejoran la movilidad, pero el efecto siempre es temporal, en cuanto pasan unos días, el caos siempre regresa".**

"Los operativos que hace el Gobierno siempre traen orden y mejoran la movilidad, pero el efecto siempre es temporal, en cuanto pasan unos días, el caos siempre regresa, y no sólo de los taxistas, también de los ambulantes", comentó la vecina Janeth Padilla.

Taxistas apuntaron que el aumento de unidades irregulares se debe a la baja demanda en los servicios y la falta de actualización a las tarifas.

"Muchos compañeros ya no actualizan la revista o su licencia porque sale más barato circular sin papeles, es una manera de ganar un poco más de dinero, porque cada vez hay menos pasaje, pero a la larga se exponen a qué los manden al corralón", comentó Adrián, taxista de la base El Caminero.

Otro punto conflictivo en la zona es el tránsito de transporte concesionado que, de acuerdo con usuarios, tampoco respetan los espacios designados para ascensos y descensos, una situación recurrente en el cruce de Calzada de Tlalpan e Insurgentes Sur.

Reforma
Sección: Primera Plana
2025-09-06

Patrullan la Ibero tras asaltos

ANDREA AHEDO

Tras la denuncia de al menos 10 asaltos a estudiantes de la Ibero, las autoridades implementaron un operativo con 12 policías y 5 patrullas que vigilan el exterior del plantel, en la Álvaro Obregón.

Los uniformados de los sectores Santa Fe y El Yaqui comenzaron el operativo desde las 5:00 horas de ayer y culminaron sus labores alrededor de las 22:00, de acuerdo con los protocolos escolares que se apegan a los horarios de clases.

De las cinco patrullas enviadas al lugar, tres se estacionaron en los accesos y salidas del plantel: dos en la Avenida Vasco de Quiroga y una en Prolongación Paseo de la Reforma. Otras dos hicieron patrullajes alrededor del plantel.

"Yo vengo por mi hijo que es de nuevo ingreso y cuando me toca esperarlo he notado que todo está oscuro. Apenas ayer (jueves) y hoy, hay presencia de policías", dijo uno de los padres de familia.

Metro
Sección: Seguridad
2025-09-06

Tras la denuncia de robos, patrulleros vigilan los alrededores del campus universitario.

SANTA FE

ECHAN LENTE POR LA IBERO

Roban con violencia a alumnos de Ibero

IMPLEMENTAN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD AFUERA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Doce policías con cinco patrullas que hacen vigilancia al exterior de la Universidad Iberoamericana, en Álvaro Obregón, son la respuesta de prevención al delito que las autoridades implementaron ante las denuncias de asaltos al alumnado.

Los uniformados de los sectores Santa Fe y El Yaqui comenzaron el operativo de seguridad desde las 5:00 horas y culminan labores hasta las 22:00 horas, de acuerdo con los protocolos escolares, que se apegan a los horarios de clases.

De las patrullas presentes, tres se mantienen estacionadas en los accesos y salidas: dos en la Avenida Vasco de Quiroga y la última en Prolongación Paseo de la Reforma.

Las restantes hacen patrullajes, por lo que se mantienen en movimiento por el perímetro.

"Yo vengo por mi hijo que es de nuevo ingreso y, cuando me toca esperarlo en el automóvil, he notado que todo está oscuro. Apenas ayer (jueves) y hoy, hay presencia de policías", dijo uno de los padres de familia.

Las personas entrevistadas coincidieron en que no hay alumbrado para iluminar por las noches, lo que aumenta la sensación de inseguridad.

Por el comunicado de la Ibero, publicado el jueves, se enteraron de los asaltos a los jóvenes que salen en sus vehículos.

METRO publicó la denuncia de que se habían cometido al menos 10 robos con violencia en las últimas semanas, desde el inicio del ciclo escolar. Sobre todo en el tramo de Vasco de Quiroga hacia Paseo de la Reforma.

Justo afuera del acceso principal, hay un semáforo que funge también como punto de subida y bajada de pasajeros del transporte público procedente de Tacubaya.

En ocasiones los alumnos de la universidad privada salen a pie y cruzan la avenida por debajo del semáforo, para acudir a los establecimientos cercanos. Luego regresan al campus.

AL ACECHO. Los asaltantes aprovechaban una zona de tránsito lento y arbustos para atacar.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2025-09-06 03:20:33 522 cm^2 Página: 1, 14 1/3

LES BASTAN 30 SEGUNDOS

AMBULANTES BURLAN LOS OPERATIVOS

Segundos antes del arribo de autoridades del Gobierno capitalino, ambulantes ubicados en calles como Moneda o Del Carmen son alertados por *halcones* sobre el operativo. Bastan 30 segundos para levantar la mercancía y esconderse en una de las plazas comerciales. "Nos coordinamos entre todos", dice una vendedora. Si los detienen, se paga una multa de menos de mil pesos, según relatan, para volver a salir a las calles a seguir toreando las remisiones.

| METRÓPOLI | A14

DARÍO LUNA, EL UNIVERSAL

Ambulantes del Centro torean operativos

Alertados por *halcones*, recogen su mercancía y **corren a plazas donde no pueden ser detenidos**; luego se vuelven a colocar

RAFAEL GARCÍA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Al mediodía una camioneta de la Secretaría de Gobierno (Secgob) llegó a la calle de Moneda, en el Centro Histórico, para remitir al juez Cívico a los ambulantes que no contaban con permiso para vender. Pero en menos de 30 segundos levantaron su mercancía y se metieron a las plazas comerciales, donde ya no se los pueden llevar.

La labor de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública para reordenar el comercio en esta calle que se encuentra desbordada de vendedores informales fue en vano, pues estos siguen encontrando la manera

EL UNIVERSAL
Cae inversión de EU en México por cautela ante futuro del T-MEC
Ambulantes del Centro torean operativos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de burlarlos.

"Es que si nos metemos a la plaza ya no nos pueden agarrar. Aunque sea un paso ya no pueden, porque ellos están rescatando la vía pública, entonces, si yo me meto para acá, ahí ya no me pueden agarrar", dijo Efigenia, quien vende artículos patrios y ropa interior.

Segundos antes de que las autoridades llegaran acompañados de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Efigenia fue alertada por un *halcón* que esperaba en la calle Del Carmen a que llegaran estas camionetas.

Fuentes de la Secretaría de Gobierno indicaron a EL UNIVERSAL que estos rondines inician desde las 9:00 horas, cuando se entregan los Permisos Administrativos (PA), "ya están los convoyes esperando".

Según pudo constatar este diario, en calles como José María Pino Suárez, Allende, Del Carmen y Moneda, los *halcones*, distribuidos en las esquinas, alertan mediante un radio que personal de la Secgob se acerca.

"Ya sabemos que vienen de allá (Del Carmen), sabemos que es variable, pero más o menos pasan cada hora, hora y media o media hora, ya depende del día", señaló mientras no despegaba la mirada del sentido de los autos.

Explicó que la vigilancia es en el sentido de los automóviles —aunque también llegan a pie— y se van avisando consecutivamente por calles.

Cerca de donde se encuentra Efigenia está otro ambulante que recibe la señal vía radio y advierte a los demás mediante chiflidos o gritos: "¡Ahí vienen!".

"Nos coordinamos entre todos", dijo la vendedora.

Al escuchar la señal los ambulantes levantan las mantas con productos del suelo, juntan las cuatro esquinas de estas y las unen para formar una especie de bolsa.

Una vez que las tienen de esta manera, con productos de novedad, principalmente chinos (audífonos, USB, ventiladores, peluches y más), se meten rápidamente a plazas comerciales o establecimientos del Centro Histórico.

Ahí esperan a que pasen las camionetas de la subsecretaría y cuando ya no tienen manera de echarse de reversa, los vendedores regresan a sus puestos. "¿Qué va a llevar? Son los de novedad. ¡Cómpreme algo!, nomás me ando asoleando a lo güey", bromean.

"Ya nada más vemos que se van dando la vuelta y regresamos o con que se hagan tantito para allá. En segundos ya estamos otra vez", señaló Efigenia.

De acuerdo con la Secgob, en caso de agarrarlos les pueden cobrar 950 pesos de multa o menos, según los elementos que encuentre el juez Cívico por obstrucción de la vía pública, dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica local.

Cuando las camionetas con policías y personal del Gobierno capitalino se retiraron del lugar, Efigenia y sus compañeros volvieron a extender sus mantas en el suelo y a esperar, como todos los días, a que vuelvan a llegar por ellos. "Llévele, llévele, ¿qué es lo que andaba buscando?". ●

950

PESOS

o menos les podrían cobrar a los ambulantes si fueran detenidos.

EFIGENIA

Vendedora ambulante

"Ya nada más vemos que se van dando la vuelta y regresamos, o con que se hagan tantito para allá. En segundos ya estamos otra vez"

Ambulantes del Centro toman operativos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2025-09-06 03:20:33 522 cm^2 Página: 1, 14 3/3

CRÓNICA REORDENAMIENTO DEL COMERCIO

Comerciantes se coordinan para saber cuándo pasará personal de la Secretaría de Gobierno, dijo una vendedora.

Ambulantes del Centro toman operativos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Gráfico
Sección: Al Día
2025-09-06

"TOREROS" OPERAN, PESE A POLICÍA

CON EL CENTRO ATASCADO

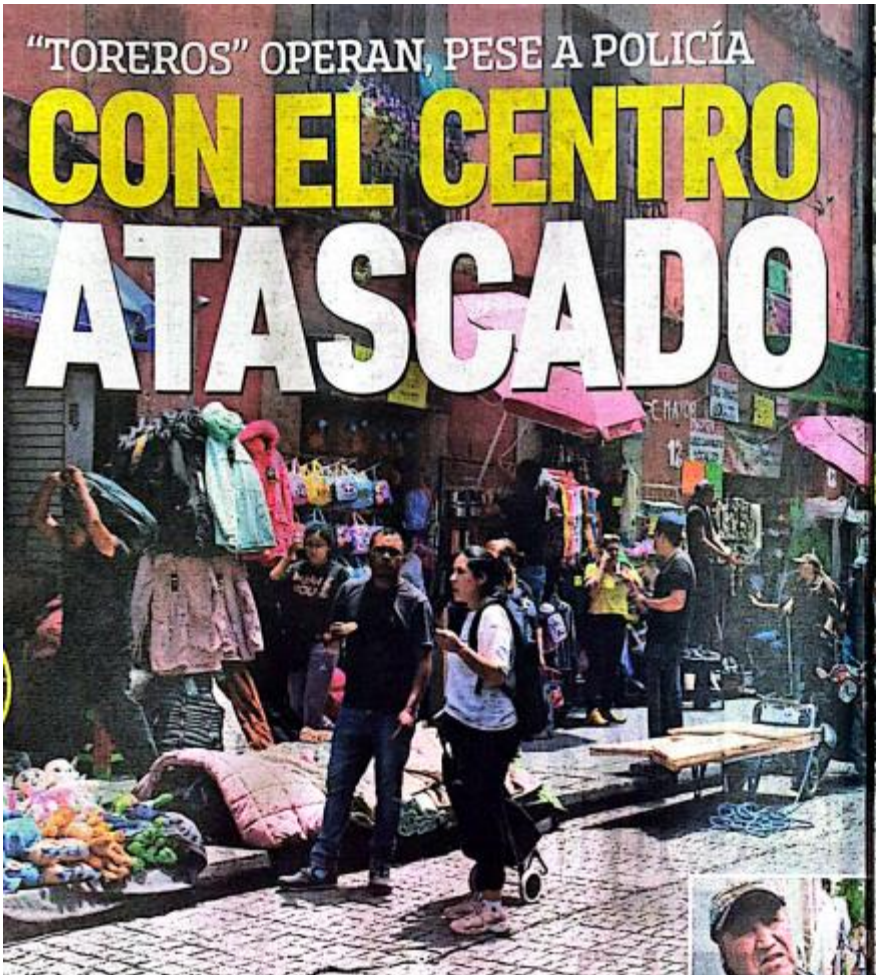

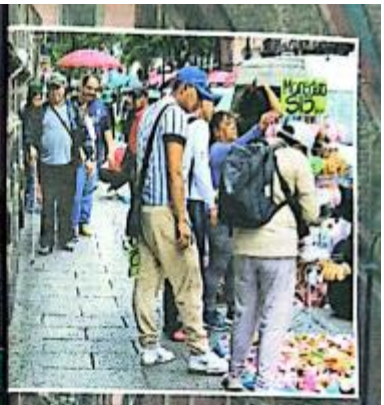

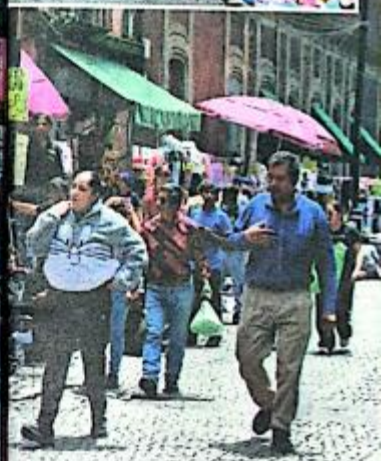

"Halcones" vigilan calles aledañas y cuando ven un comboy de polis avisan, pero cuando se van se tienden otra vez

RAFAEL GARCÍA

Al mediodía una camioneta de la Secretaría de Gobierno (Secgob) llegó a la calle de Moneda, en el Centro Histórico, para remitir al juez Cívico a los ambulantes que no contaban con permiso para vender. Pero en menos de 30 segundos, levantaron su mercancía y se metieron a las plazas comerciales, donde ya no se los pueden llevar.

La labor de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública para reordenar el comercio en esta calle que se encuentra desbordada de vendedores informales fue en vano, porque los torean con facilidad.

"Si yo me meto para acá, ahí ya no me pueden agarrar", dijo Efigenia, quien vende artículos patrios y ropa interior.

PITAZOS. Segundos antes de que las autoridades llegaran acompañados de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Efigenia fue alertada por un "halcón" que esperaba en la calle Del Carmen a que llegaran estas camionetas.

Los rondines inician desde las 9:00 horas. En calles como José María Pino Suárez, Allende, Del Carmen y Moneda, los "halcones" alertan mediante un radio qué personal de la Secgob se acerca.

"Pasan cada hora, hora y media o media hora, ya depende del día", señaló.

Explicó que la vigilancia es en el sentido de los automóviles, aunque también llegan a pie, pero si los ven, avisan.

Ahí esperan a que pasen las camionetas y cuando ya no tienen manera de echarse de reversa, los vendedores regresan. "¿Qué va a llevar? Son los de novedad. ¡Cómpreme algo!, nomás me ando asoleando a lo güey", bromean.

SANCIÓN. De acuerdo con la Secgob, en caso de agarrarlos les pueden cobrar 950 pesos de multa o menos, según los elementos que encuentre el juez Cívico por obstrucción de la vía pública, dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica local.

> "Si nos metemos a la plaza, ya no nos pueden agarrar. Aunque sea un paso, ya no pueden, porque ellos están rescatando la vía pública".
>
> **Efigenia,** Vendedora de la zona

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC